



Mendoza, 28 de julio de 2017.-

VISTO:

El Expte. CUY: 0013304/2016 y la Nota CUY: 0020738/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra nota de referencia por la cual el Consejero Directivo Franco Emmanuel GELVEZ, solicita al Consejo Directivo el aval académico para las **XXVI Jornadas Nacionales de RUEDES** (Red Universitaria de Educación Especial) y las **XX Jornadas Nacionales de RECCEE** (Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial): *"Rupturas y Continuidades de la Educación Especial Hoy – Debates pendientes hacia la Educación Inclusiva"* que se realizarán los días 5 al 7 de octubre de 2017, en la ciudad de San Luis.

Que la Red Universitaria de Educación Especial tiene por finalidad generar un espacio de reflexión, cooperación y acción universitaria, que posibilite que sus integrantes puedan responder a las demandas del medio, en materia de formación de Recursos Humanos, Investigación y Extensión de la Educación Especial.

Que, en fs. 10, la Comisión de Asuntos Académicos en reunión del 22 de junio de 2017, sugiere al Consejo Directivo otorgar el aval académico para las **XXVI Jornadas Nacionales de RUEDES** (Red Universitaria de Educación Especial) y las **XX Jornadas Nacionales de RECCEE**, que se realizarán los días 5 al 7 de octubre de 2017, en la ciudad de San Luis.

Que en fs. 10, el Consejo Directivo, en su sesión del día 29 de junio de 2017, aprueba el despacho de comisión.

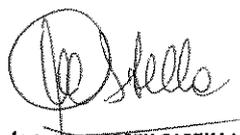
POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar el aval académico de la Facultad de Educación para las **XXVI Jornadas Nacionales de RUEDES** (Red Universitaria de Educación Especial) y las **XX Jornadas Nacionales de RECCEE** (Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial): *"Rupturas y Continuidades de la Educación Especial Hoy – Debates pendientes hacia la Educación Inclusiva"*, que se realizarán los días 5 al 7 de octubre de 2017, en la ciudad de San Luis.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LOTHAR LUST
a/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo